

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
SECRETARÍA GENERAL

Una vez que la compañía "Empreseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros", ha dado cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.SB-INS-99-014 de 15 de enero de 1999 y ha publicado en debida forma la mencionada resolución conjuntamente con el extracto de la escritura pública de reforma integral y codificación de estatutos sociales, en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 3 de mayo de 1999, declárase concluido el presente trámite y ordénase el archivo del expediente.

Quito, mayo 31 de 1999



Dr. Luis Larrea Benalcázar
SECRETARIO GENERAL